

## ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 5/19

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

#### Delegación Territorial de Ávila

Ha sido solicitada, por Explotaciones Agrícolas la Herrezuela S.L. una ocupación de terrenos (127,50 m<sup>2</sup>) con destino a la instalación de una red subterránea de baja tensión en la Vía Pecuaria “Colada de la Fuente del Brezo a los Poyos”, en el término municipal de Guisando, en la provincia de Ávila, durante un período de 10 años.

Acordado período de información pública del expediente de ocupación de terrenos (Art. 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias), dicho expediente se encontrará expuesto en estas oficinas: Pasaje del Císter n.º 1 de Ávila, en horas de atención al público, durante el plazo de un mes, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el que podrán formular las alegaciones que los interesados estimen oportunas, de acuerdo con el artículo 88 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 27 de diciembre de 2018.

La Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente, *Rosa San Segundo Romo*.